

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 09 del 2005

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “NESOC S.A. NEGOCIOS Y
SOCIOS S.A.”**

Ciudad.-

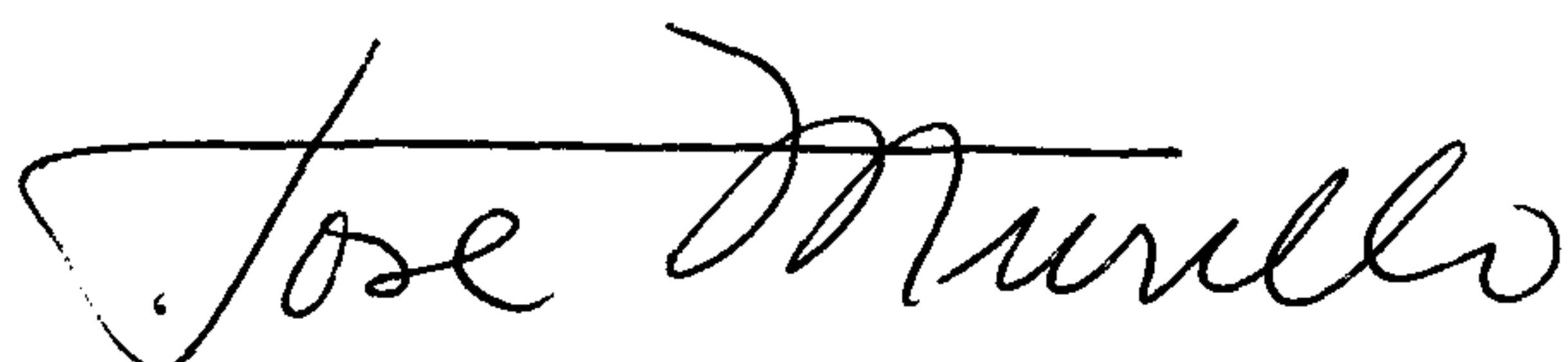
De mis consideraciones:

En el Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Compañía “NESOC S.A. NEGOCIOS Y SOCIOS S.A.” Al 31 de Diciembre de 2004, de conformidad con el articulo No. 321 de la Ley de Compañía y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1.- Esta Compañía no ha realizado ningún movimiento de comercialización , pero si ha efectuado el respectivo asiento de depreciación del Bien Inmueble..

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes.

Atentamente



**José Murillo R.
COMISARIO**

